



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS**

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS
Fecha: 22/04/2021

CONSULTAR AUTOS <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2391690/67771478/ESTADOS+22+DE+ABRIL+DE+2021.pdf/>

No		Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1		520013333006-2019-00232-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UGPP	<u>LUIS AUDELO CHAVEZ</u>	AUTO RESULEVE MEDIDA CAUTELAR	21-04-2021
2		520013333006-2020-00159-00	REPARACIÓN DIRECTA	XIMENA GISELLA MUÑOZ ZAMUDIO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	- RECHAZAR la demanda que en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO interpuso la señora XIMENA GISELLA MUÑOZ ZAMUDIO, identificada con C.C. No. 1.085.687.865 expedida en Taminango (Nariño), por conducto de apoderado judicial, contra la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL-DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, conforme a lo expuesto en esta providencia	
3		520013333006-2018-00202-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENNI LISSET MELO ERAZO			26-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2000 Y EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES DILIGENCIAS E INTERVENCIONES DE LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES A TRAVES DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 22 ABRIL DE 2021, LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

LOS SUJETOS PROCESALES DEBERAN ENVIAR SUS SOLICITUDES,
MEMORIALES Y DEMAS AL CORREO INSTITUCIONAL.

CONSULTAR AUTOS

[https://www.ramajudicial.gov.co/docu
ments/2391690/67771478/ESTADOS+2
2+DE+ABRIL+DE+2021.pdf/](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2391690/67771478/ESTADOS+2+DE+ABRIL+DE+2021.pdf/)



CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL
Secretaria